



GOBIERNO REGIONAL
TARAPACÁ

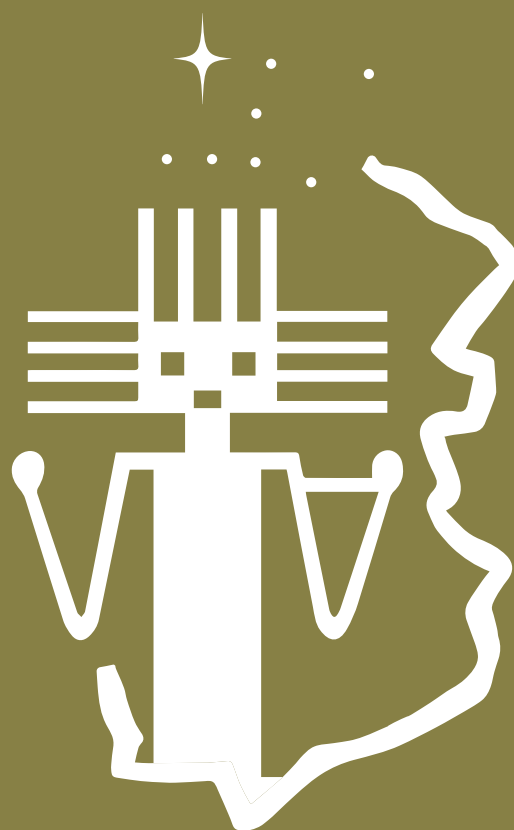


CORE
TARAPACÁ

MANUAL DE NORMAS GRÁFICAS

GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ

2025



1. Introducción

El Manual de Normas Gráficas del Gobierno Regional de Tarapacá es una herramienta destinada a garantizar la coherencia, reconocimiento y credibilidad de la imagen institucional en todos los soportes de comunicación. Su objetivo es preservar la unidad visual del Gobierno Regional como una institución pública moderna, transparente y comprometida con el desarrollo de la región, fortaleciendo así su vínculo con la ciudadanía.

La identidad visual no es solo un conjunto de elementos gráficos, sino una forma de representar los valores, historia y propósito del Gobierno Regional de Tarapacá: un gobierno cercano, inclusivo y orientado al bienestar de las personas.

1.1. Objetivos del Manual

- Unificar criterios visuales en todos los materiales de comunicación institucional.
- Fortalecer el reconocimiento de marca del Gobierno Regional de Tarapacá.
- Garantizar un uso correcto y coherente del logotipo, colores, tipografías y demás elementos gráficos.
- Orientar a equipos internos y externos sobre las normas de aplicación de la imagen institucional.
- Consolidar una comunicación visual inclusiva y accesible.

1.2. Alcance y Aplicación

Este manual es de uso obligatorio para todas las dependencias, divisiones, unidades y programas del Gobierno Regional de Tarapacá, así como para las corporaciones y proyectos financiados con recursos FNDR, CICYT, FRIL, u otros fondos regionales.

Sus lineamientos deben aplicarse en documentos oficiales, comunicaciones externas, actividades públicas, materiales audiovisuales y piezas gráficas de difusión.



1.3. Principios de Identidad Visual

- Coherencia: toda aplicación debe reflejar la unidad institucional.
- Claridad: el diseño debe priorizar la legibilidad y el equilibrio visual.
- Modernidad: los elementos gráficos deben proyectar una institución actual.
- Territorialidad: la marca debe expresar el sentido de pertenencia a Tarapacá.
- Transparencia y confianza: la comunicación visual debe reforzar la credibilidad institucional.

1.4. Enfoque comunicacional: “Gobernando desde los Territorios”

El concepto #GobernandoDesdeLosTerritorios representa el enfoque institucional del Gobierno Regional de Tarapacá, centrado en la presencia activa en las comunas, la participación ciudadana, la descentralización efectiva y el reconocimiento de las particularidades sociales, culturales y geográficas del territorio.

Este enfoque debe reflejarse transversalmente en las piezas gráficas, audiovisuales y comunicacionales, priorizando imágenes reales del territorio, actividades en terreno, interacción con comunidades y un lenguaje visual cercano, inclusivo y representativo de la diversidad regional.

El uso del concepto #GobernandoDesdeLosTerritorios debe realizarse de manera coherente con la identidad visual institucional, sin reemplazar ni competir con el logotipo oficial, y siempre como complemento del relato institucional del Gobierno Regional de Tarapacá.



Uso de Hashtags en publicaciones digitales

Versión Original

Gobernando
desde los territorios

Alternativas

Gobernando
desde los territorios

Gobernando
desde los territorios

Gobernando
desde los territorios



2. Identidad Visual Corporativa

La identidad visual del Gobierno Regional de Tarapacá constituye el núcleo de su representación gráfica. Está compuesta por un conjunto de elementos visuales que, usados de manera coherente, permiten identificar claramente a la institución en cualquier contexto.

2.1. Logotipo institucional

El logotipo institucional del Gobierno Regional de Tarapacá constituye el principal elemento de identificación visual de la institución. Su uso correcto permite garantizar reconocimiento inmediato, respaldo institucional y trazabilidad del financiamiento público, tanto en acciones propias del Gobierno Regional como en iniciativas ejecutadas por terceros con recursos regionales.

El uso de los logotipos del Gobierno Regional de Tarapacá y del Consejo Regional de Tarapacá, en cualquiera de sus versiones y soportes, debe contar con la autorización previa del Departamento de Comunicaciones del Gobierno Regional de Tarapacá.

Para estos efectos, toda solicitud de uso, validación o revisión de piezas gráficas deberá realizarse al correo electrónico: comunicaciones@goretarapaca.gov.cl

Ninguna pieza gráfica, digital, audiovisual, impresa o de merchandising podrá ser difundida públicamente sin dicha autorización, cuando involucre la imagen institucional del Gobierno Regional.



2.1.1 Versiones Oficiales

Las versiones oficiales del logotipo han sido diseñadas para asegurar su correcta visualización en distintos soportes, fondos y condiciones gráficas. La elección de la versión adecuada debe responder siempre a criterios de legibilidad, contraste y respeto por la imagen institucional, evitando interpretaciones arbitrarias o adaptaciones no autorizadas.



GOBIERNO REGIONAL
TARAPACÁ



CORE
TARAPACÁ



GOBIERNO REGIONAL
TARAPACÁ



CORE
TARAPACÁ



GOBIERNO REGIONAL
TARAPACÁ



CORE
TARAPACÁ

Normas generales

Proyectos financiados por el FNDR concursable - Proyectos FNDR ejecutados por otros servicios públicos - Productos de merchandising financiados con recursos regionales

Para el caso de los siguientes fondos concursables, se debe incluir la frase de que es un proyecto financiado por el Gore Tarapacá.

- **FIC:** Proyecto financiado por el Gobierno Regional de Tarapacá a través del Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC, 2022.
*Además, las piezas gráficas del FIC, necesariamente, deben llevar el código BIP.
- **FNDR 8%:** Proyecto financiado con el 8% FNDR 2023 de “Nombre de la línea” del Gobierno Regional de Tarapacá.
*El nombre de la línea puede ser: Cultura, Deporte, Seguridad Ciudadana, Social, Medio Ambiente o Adulto Mayor, según adjudicación.
- **CICYT:** Proyecto financiado por el Gobierno Regional de Tarapacá a través del Concurso de Ciencia, Innovación, Conocimiento y Tecnología, CICYT 2025.
*Además, las piezas gráficas del CICYT, necesariamente, deben llevar el código BIP.
- **FRIL:** Proyecto financiado por el Gobierno Regional de Tarapacá a través del Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL, 2025.
- **FNDR:** Proyecto financiado por el Gobierno Regional de Tarapacá a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR.

Utilizar ambos logos, Gore Tarapacá y Core Tarapacá, en todas las piezas gráficas, tanto digitales como impresas, en aplicaciones multimedia y merchandising del proyecto beneficiado.

Los logos deben agruparse y ordenarse de la siguiente manera:

FINANCIA:

Logo del Gobierno Regional de Tarapacá.
Logo del Consejo Regional de Tarapacá.

EJECUTA:

Logo ejecutor, comunidad o institución beneficiada.

COLABORA:

Logos de colaboradores
(si es que los hubiera)

FINANCIA



EJECUTA

**LOGOTIPO EJECUTOR
O BENEFICIARIO**

COLABORA

**LOGOTIPO
COLABORADOR**

El uso de los logotipos del Gobierno Regional de Tarapacá y del Consejo Regional de Tarapacá, en cualquiera de sus versiones y soportes, debe contar con la autorización previa del Departamento de Comunicaciones del Gobierno Regional de Tarapacá.

Para estos efectos, toda solicitud de uso, validación o revisión de piezas gráficas deberá realizarse al correo electrónico:

comunicaciones@goretarapaca.gov.cl

Ninguna pieza gráfica, digital, audiovisual, impresa o de merchandising podrá ser difundida públicamente sin dicha autorización, cuando involucre la imagen institucional del Gobierno Regional.

2.1.2 Usos incorrectos

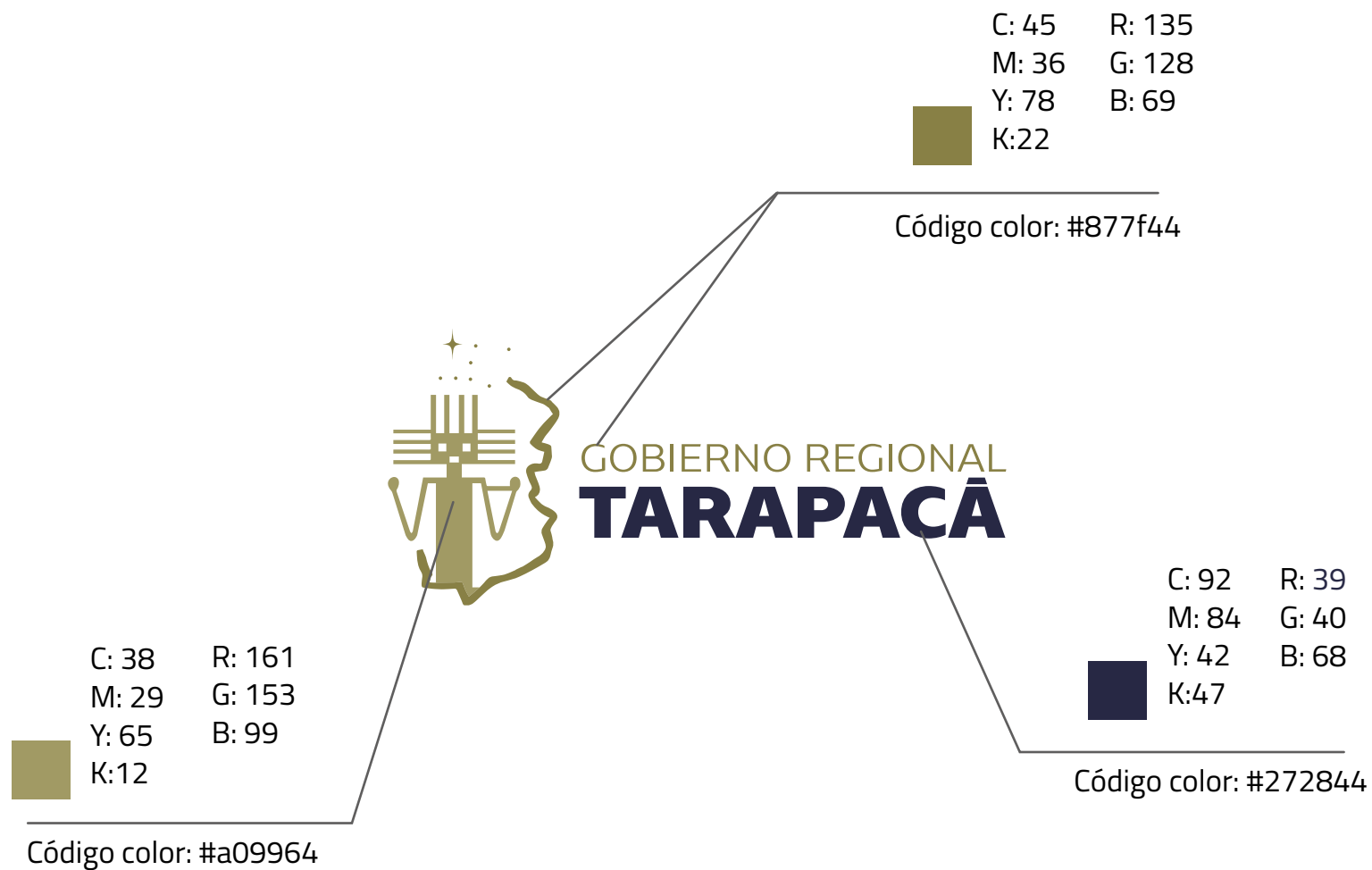
Cualquier alteración del logotipo institucional - ya sea en color, proporción, orientación, tipografía, efectos gráficos o integración con otros elementos - debilita la identidad visual del Gobierno Regional y está expresamente prohibida. El incumplimiento de estas normas podrá implicar la solicitud de correcciones o el retiro de piezas gráficas que no se ajusten a este Manual.

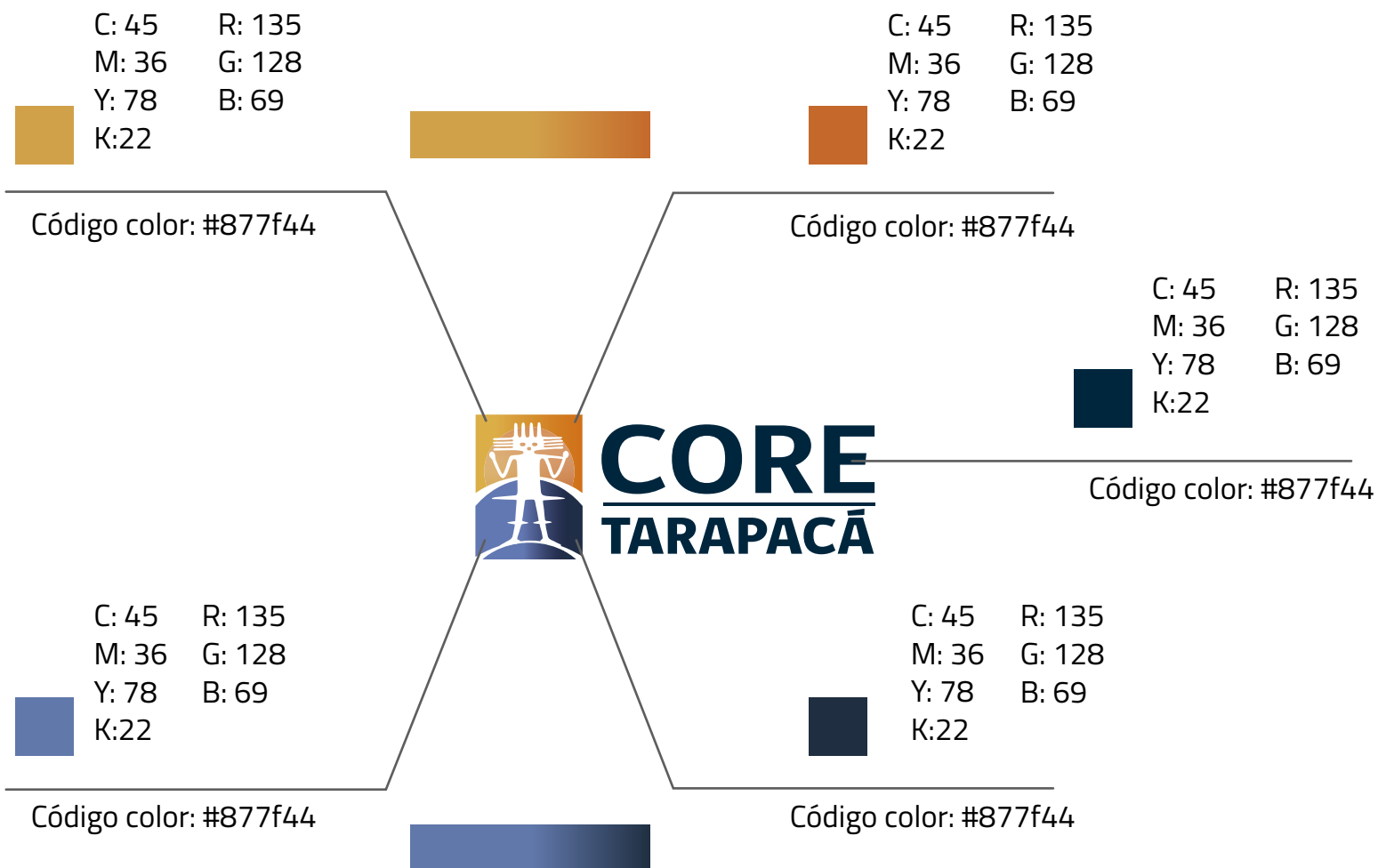


2.2. Paleta de colores corporativos

Los colores institucionales reflejan la identidad del Gobierno Regional de Tarapacá. El color principal es el azul Tarapacá, complementado con tonos secundarios.

2.2.1 Colores principales





2.2.2 Colores secundarios



2.3 Tipografías oficiales

Nombre: **Titillium**

light	ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789¿?¿!()/#\$%&.,;:-+*
regular	ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789¿?¿!()/#\$%&.,;:-+*
semibold	ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789¿?¿!()/#\$%&.,;:-+*
bold	ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789¿?¿!()/#\$%&.,;:-+*
black	ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789¿?¿!()/#\$%&.,;:-+*

2.3.1 Uso en títulos y subtítulos

Bold **ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ - abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789¿?¿!()/#\$%&.,;:-+***

Black **ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ -
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789¿?¿!()/#\$%&.,;:-+***

2.3.2 Uso en textos corridos

Light ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ -
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789¿?¿!()/#\$%&.,;:-+*

Regular **ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ -
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789¿?¿!()/#\$%&.,;:-+***

Ejemplo

Comienzan los trabajos de mejoramiento en calles de Iquique

Intervención abarca las calzadas Salitrera Mapocho y Salitrera Santa Rosa de Huara.

Comenzaron las obras del proyecto de conservación de calzadas del sector norte de Iquique, esta vez, en el sector de Zofri. La iniciativa fue formulada por el Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU) y es financiada con recursos del FNDP del Gobierno de Tarapacá.

APLICACIONES CORPORATIVAS

3. Aplicaciones en soportes impresos

Aplica para

1. Proyectos financiados por el FNDR concursable
2. Proyectos FNDR ejecutados por otros servicios públicos

3.1. Papelería institucional, Documentos oficiales, Señalética y material gráfico.



Carpetas



Papelería



Impresos



Folletería



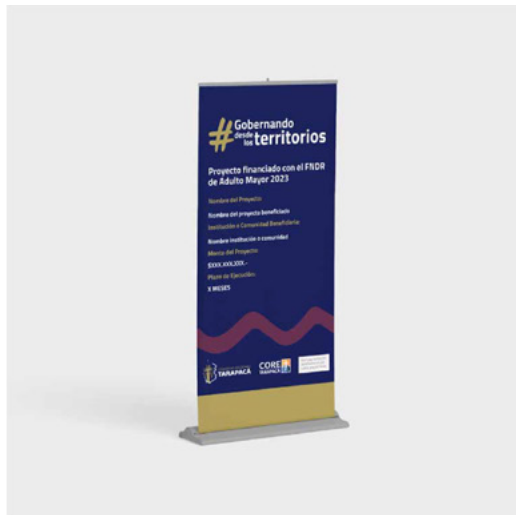
Dípticos/Trípticos



Placas

Aplica para

1. Proyectos financiados por el FNDR concursable
2. Proyectos FNDR ejecutados por otros servicios públicos
3. Productos de merchandising financiados con recursos regionales



Pendón



Libro (portada)



Libro (contraportada)



Panel araña / Panel de exhibición



Gigantografía

José Miguel Carvajal Gallardo, Gobernador Regional de Tarapacá y Presidente del Consejo Regional de Tarapacá, junto a las Consejeras y Consejeros Regionales y (Nombre Representante Legal), presidente(a) de (NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN), tienen el agrado de invitar a Ud. a participar de (NOMBRE DE LA ACTIVIDAD).

La actividad, financiada con el Fondo de CULTURA (reemplazar por el Fondo que corresponda) FNDR año 2021, del Gobierno Regional de Tarapacá, se desarrollará en (LUGAR), el día (FECHA), a las (HORA) hrs.

Es importante contar con vuestra presencia, la que dará mayor realce a esta actividad.

Ciudad, localidad, mes de 202X



Aquí Logo
Institución
Beneficiaria y/o
Ejecutora, png
sin fondo



Módulo de Invitación Oficial



Presentación PPT



GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
Gabinete
Departamento de Comunicaciones

MEMORANDUM N°

MAT.: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

IQUIQUE,

DE : MARÍA XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

A : CAROLINA XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
JEFA XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam, quis nostrud exercitation ullamco laboris nisi ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis aute irure dolor in reprehenderit in voluptate velit esse cillum dolore eu fugiat nulla pariatur. Excepteur sint occaecat cupidatat non proident, sunt in culpa qui officia deserunt mollit anim id est laborum.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

JOSÉ XXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ

XXX/XXX
Distribución:
- Lo indicado
- ARCHIVO

Documentación oficial

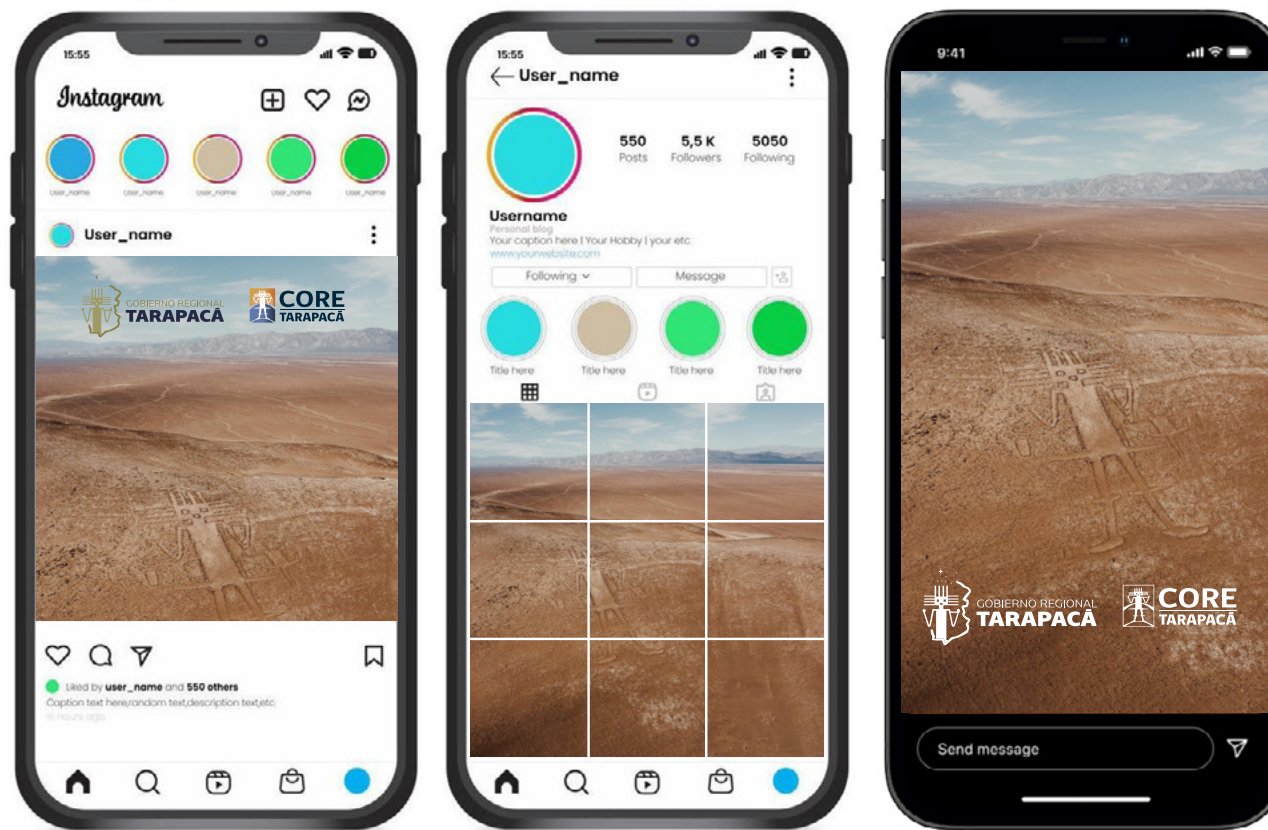
4. Aplicaciones en soportes digitales

4.1. Redes sociales, Presentaciones, Piezas digitales.

Aplica para

1. Proyectos financiados por el FNDR concursable
2. Proyectos FNDR ejecutados por otros servicios públicos

En soportes digitales, la correcta aplicación de la identidad visual es especialmente relevante debido a su alta circulación y replicabilidad. **Todas las piezas deben respetar las proporciones, colores y ubicaciones definidas en este Manual, asegurando que el logotipo institucional sea claramente visible y reconocible, independientemente del formato o plataforma de difusión.**



5. Fotografía y Audiovisual

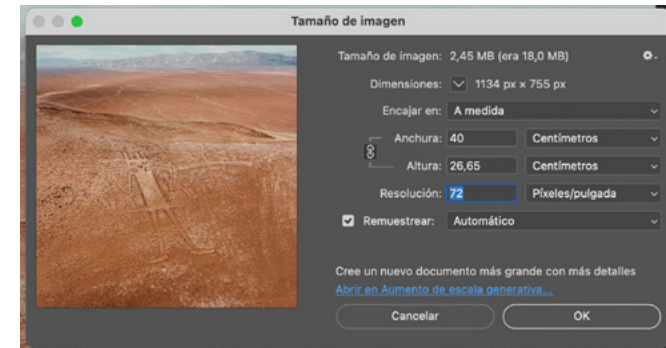
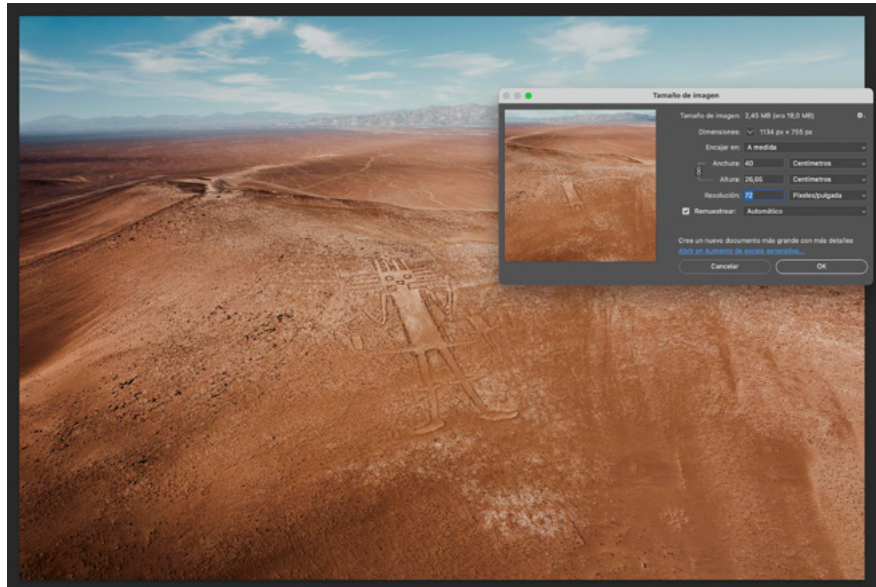
5.1 Estilo fotográfico institucional

Las imágenes deben reflejar cercanía y diversidad, con luz natural y enfoque en las personas.

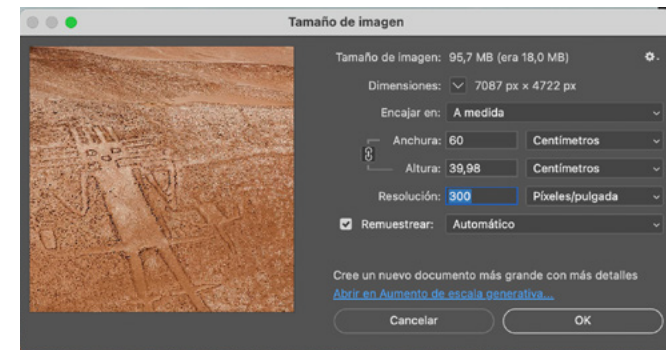
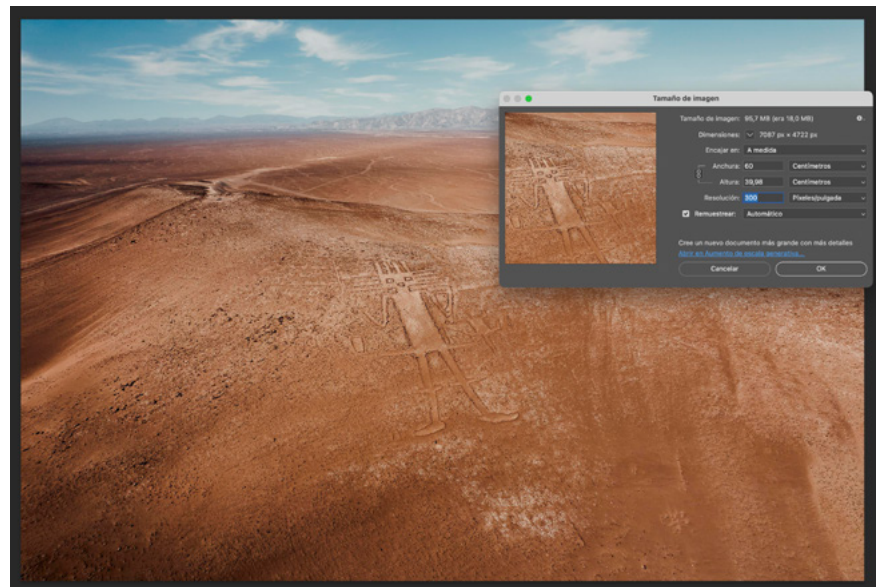


5.2 Tratamiento de imágenes

Mantener resolución mínima de 300 dpi para impresos y 72 dpi para digital.



Mantener resolución de 72 dpi para imágenes digitales.



Mantener resolución de 300 dpi para imágenes que serán impresas en cualquier soporte físico.

5.3 Lineamientos para videos

Los videos deben incluir cortina inicial y final con el logotipo del GORE y CORE y respetar la paleta cromática institucional.



Aplica para

1. Proyectos financiados por el FNDP concursable
2. Proyectos FNDP ejecutados por otros servicios públicos

6. Campañas y Eventos Especiales

6.1 Identidad visual de campañas

Cada campaña puede tener un sello propio vinculado a la marca madre del Gobierno Regional.

Ejemplo:



Aplica para

1. Proyectos financiados por el FNDR concursable
2. Proyectos FNDR ejecutados por otros servicios públicos

6.2 Aplicaciones en merchandising

Los productos promocionales deben usar el logotipo oficial sin alteraciones.



Credencial y lanyard



Lápices



Abanicos



Pulseras

Aplica para

1. Proyectos financiados por el FNDR concursable
2. Proyectos FNDR ejecutados por otros servicios públicos
3. Productos de merchandising financiados con recursos regionales



Polera (aplicación lateral)

Polera (vista frontal)

Polera (aplicación posterior)



Taza



Bolsas

Aplica para

1. Proyectos financiados por el FNDR concursable
2. Proyectos FNDR ejecutados por otros servicios públicos
3. Productos de merchandising financiados con recursos regionales



Gorros



Medallas



Galvanos

Aplica para

1. Proyectos financiados por el FNDR concursable
2. Proyectos FNDR ejecutados por otros servicios públicos
3. Productos de merchandising financiados con recursos regionales



Carpas y toldos

Aplica para

Proyectos FNDR ejecutados por otros servicios públicos.



Letras volumétricas

Aplica para

Proyectos FNDR ejecutados por otros servicios públicos.



Vehículos corporativos

Acceso a material y recursos gráficos

www.goretarapaca.gov.cl/recursos-graficos

Descarga desde nuestro sitio web

Manual de Normas Gráficas

El cumplimiento de este Manual de Normas Gráficas es una responsabilidad compartida entre los equipos internos del Gobierno Regional de Tarapacá y las entidades externas que ejecutan iniciativas con financiamiento regional.

Su correcta aplicación fortalece la identidad institucional, protege el sentido público de los recursos y consolida una comunicación coherente, transparente y territorialmente pertinente.



GOBIERNO REGIONAL
TARAPACÁ



CORE
TARAPACÁ